

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Tribunal de Ética Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISIÓN NO:54399

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 13 de Noviembre del 2020	No.Orden:69/2020
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MENDOZA CRUZ, JOSUE ALBERTO	[REDACTED]

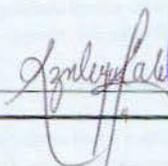
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--Servicio de desmontaje y modificación de vidrios fijos a ventanas.	-	-
1	Servicio	Servicio de desmontaje de 12 vidrios fijos de pared, modificación de vidrios fijos a ventanas tipo francesas e instalación, en la oficina central del Tribunal de Ética Gubernamental. De conformidad a especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia y esta orden de compra.	\$2,040.00	\$2,040.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,040.00

SON: dos mil cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: 1) Plazo de entrega: cinco (5) días hábiles, a partir del día hábil siguiente de recibida la orden de compra. 2) Forma de pago: Crédito a treinta (30) días calendario después de recibido el servicio, presentada la factura y acta de recepción. 3) En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Gerente Geeral de Administración y Finanzas.

LUGAR DE ENTREGA:Oficina central del TEG, ubicada en 87 avenida sur, número 7, colonia Escalón, San Salvador.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Tercera avenida sur, local 5-A, Ciudad Delgado. San Salvador. Teléfono:7687-5718

 Titular o Designado	 Suministrante
--	--

Elaborado por:vrivas



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

- a. Desmontaje de 12 vidrios fijos de pared externa, modificación de los mismos a ventanas tipo francesas y su instalación, en los diferentes pasillos del primer y segundo nivel del edificio de la oficina central del TEG. (Según áreas detalladas en el número 2.1 subsiguiente)
- b. Especificaciones de las ventanas: tipo francesas, diseño liso, con estructura de aluminio, color metálica, apertura corrediza horizontal hacia sentido derecho.
- c. Instalación de zaranda galvanizada, anti insectos en todas las ventanas a instalar, con marco de aluminio color metálico, desmontables.

2.1 MEDIDAS Y UBICACIÓN DE LAS VENTANAS**2.1.1 PRIMER NIVEL DE LA OFICINA**

- a. Una (1) ventana con medidas aproximadas de 1.00 mt de alto x 1.10 mt de ancho.
Ubicada en el pasillo frente a oficina de Tesorería.
- b. Una (1) ventana con medidas aproximadas de 0.90 mt de alto x 1.05 mt de ancho.
Ubicada en el pasillo frente al cuarto de servidores de la Unidad de Informática.
- c. Cuatro (4) ventanas con medidas aproximadas de 0.95 mt de alto x 1.10 mt de ancho.
Ubicada en el pasillo sur entre las oficinas de Gerencia General de Administración y Finanzas y Unidad de Divulgación y Capacitación.

2.1.2 SEGUNDO NIVEL

- a. Área aproximada de: 1.63 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ubicada en el despacho de Miembros de Pleno.
- b. Área aproximada de: 2.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ubicada en el despacho de Miembros de Pleno.
- c. Área aproximada de: 1.95 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ubicada en el despacho de Miembros de Pleno.
- d. Área aproximada de: 2.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 0.92 mt de alto.
Ubicada en el despacho de Miembros de Pleno.
- e. Área aproximada de: 1.90 mt de ancho x 1.23 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 1.23 mt de alto.
Ubicada en oficina de Secretaría General.
- f. Área aproximada de: 2.74 mt de ancho x 0.95 mt de alto.
Ventana con medidas aproximadas de: 1.00 mt de ancho x 0.95 mt de alto.
Ubicada en sala de reuniones del Pleno.

3. CARTA COMPROMISO

El Contratista presenta carta compromiso garantizando el buen funcionamiento y calidad del servicio a brindar, por un plazo de seis meses, a partir de la recepción definitiva del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

- a. Todos los materiales, equipos y herramientas de trabajo, que se utilicen para la prestación del servicio, serán proporcionados por el Contratista.
- b. El Contratista será el responsable por los daños que pudiesen ser ocasionados en las instalaciones por parte del personal técnico, a razón de la ejecución del servicio.
- c. El Contratista durante la prestación del servicio, informará de inmediato y por escrito al administrador de la orden de compra, cualquier situación que le impida la ejecución de los trabajos.
- d. Dará cumplimiento a la normativa de seguridad y salud ocupacional para el personal técnico que participará de los trabajos.
- e. Desalojará de forma adecuada los residuos que resulten de los trabajos realizados.

5. OBLIGACIONES DEL TEG

- a. Proporcionará al Contratista la información necesaria que éste requiera con relación a los servicios objeto de esta orden de compra.
- b. Reportará al Contratista sobre cualquier anomalía o falla en el servicio, objeto de esta orden de compra.
- c. Realizará el pago por el servicio recibido, de conformidad con los términos contractuales.



Presidente





Jefe UACI



Elaborado por: vrvivas